



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 589

31 de agosto de 2015

Pág. 14

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley del sector ferroviario.
(621/000146)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 152
Núm. exp. 121/000152)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley del sector ferroviario, para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.ºs 1 y 2 y las enmiendas n.ºs 1 a 71, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—La Portavoz, **Ester Capella i Farré.**

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto Proyecto de Ley del sector ferroviario (621/000146) todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 318 a la 381. Así como el veto presentado con el n.º 7.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González.**

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Fomento sobre el Proyecto de Ley del sector ferroviario (621/000146).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 589

31 de agosto de 2015

Pág. 15

En cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular referido al veto 6 y todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, en concreto de la número 235 a la 317.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Óscar López Águeda**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como voto particular al Proyecto de Ley del sector ferroviario, la propuesta de veto n.º 3 para su defensa ante el Pleno de la Cámara.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley del sector ferroviario, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el Pleno de la Cámara:

- Enmiendas de la n.º 72 a la n.º 81, ambas inclusive.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del sector ferroviario (621/000146).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 160 a la 230).

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del sector ferroviario (621/000146).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 82 a la 159 y de la 231 a la 234).

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 589

31 de agosto de 2015

Pág. 16

NÚM. 8

**De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC)
y don Joan Saura Laporta (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, Senadores por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del sector ferroviario (621/000146).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 4.

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta.**

NÚM. 9

**De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC),
don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC),
don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC)
y doña Maria Jesús Sequera Garcia (GPEPC)**

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.^a Jesús Sequera Garcia, Senadores y Senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del sector ferroviario (621/000146).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 5.

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia.**

cve: BOCG_D_10_589_4058